El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,656——MONTEVIDEO, MARTES 17 DE MARZO DE 1835 ——PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

☞Se publíca diariamente en su Imprenta calle de San Pedro número 9.

☞En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel N.° 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos N.° 37.—En la calle de San Miguel esquina del Relox:—y en la esquina calle de San Felipe, bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

ALMANAQUE.

MARTES.—S. Patricio ob.
Sale el Sol á las 5 horas y 57 minutos:—Se pone a las 6 hs. y 3 ms.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Marzo de 1835

Creciente,—el dia 7 á las 12 y 19 minnto del dia.

Llena,—el dia 14 á las 6 y 43 minutos de la tarde.

Menguante,—el dia 21 á la 10 y 21 minutos de la mañana.

Nueva,—el dia 29, á las 1 y 7 minutos de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior:—9, 16, 23 y 30 de cada mes.

De Buenos Ayres para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile 16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el 19.
Para la del Perú el 2 y 26.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Marzo 16 de 1835.

Han llamado la atencion del Gobierno las repetidas quejas producidas por los papeles públicos de Buenos Ayres sobre abusos y vejaciones cometidas por las Receptorias del Uruguay, ya sobre el excesivo avaluo de los efectos y ya tambien sobre el modo de verificar la exaccion de los derechos á los buques procedentes de puertos de aquella República; y como esas quejas ofenden los principios de justicia que reglan la conducta de este Gobierno, ha dispuesto que el Colector General indague á la mayor brevedad el fundamento en que ellas se apoyan, é informe con los datos necesarios para dictar las medidas que sean convenientes.

Juan M. Perez.

Al Colector General.

MONTEVIDEO,

MARTES 17 DE MARZO DE 1835.

El Sr. D. Lucas Obes en clase de ex Ministro de la anterior Administracion, ha elevado una Representacion á la Cámara de Representantes sometiendose á la residéncia que determina la ley para esclarecer su manejo en los departamentos de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda que ha desempeñado, y con particularidad en el último. No podemos menos de aplaudir el noble exemplo que el Sr. D. Lucas Obes ofrece á los altos funcionarios del Estado en este paso; en el que, á lo menos, vá marcada toda la confianza que es capaz de inspirar una conciencia irreprochable; y seria sensible que los HH. Representantes no le allanasen este medio legal de justificarse; no por que supongamos que tenga de que hacerlo, ni porque haya sido reclamado por alguno de los organos de la prensa oriental, sino por la moralidad del acto, y por lo que importa al credito de un pais naciente que se haga en él efectiva la responsabilidad ministerial.

Ayer fué acusado el Estandarte por el Fiscal General y se ha diferido para hoy la reunion del Juri, que tendrá lugar en el Salon de la Cámara de Justicia.

Ayer se celebraron funerales por la finada Da. Josefa Oribe de Contucci en la Iglesia Matriz. Todo lo mas selecto de la poblacion de esta Capital concurrió al Templo á solemnizar aquel acto religioso.

Erratas del n.° anterior.

En el Estado General de las Entradas y Salidas de los fondos del Erario Nacional, publicado en el Universal de ayer 16 del corriente.

Penultima línea de las Entradas donde dice id. extrangero nuevo impuesto lease id. extraordinario nuevo impuesto.

Primera línea de las Salidas donde dice 50,972,2,92 debe decir 60,972, 2, 02

Línea 16 de los Gastos del Ministerio de Gobierno donde dice archivo ps. 1,701, 7, 71, debe decir ps. 1,701, 7, 70.

Línea 5 de los Ramos Reintegrables donde dice por el Derecho extrangero y mitad del de averia, lease por el Derecho extraordinario y mitad del de averia.

Línea 17 de otros Ramos Reintegrables donde dice Pagos del Gobierno, lease de Pagares del Gobierno.

Extractos de Periodicos estranjeros.

Segun las últimas noticias de Europa, en Francia reinaba una tranquilidad inalterable.

—Los negocios políticos de España se presentaban bajo un aspecto mas favorable que nunca á la causa de los liberales.

—El *Constitucional* afirma que la Santa alianza ha dejado al cargo del Príncipe real de Prusia, del Rey de Holanda y del de Cerdeña la esteril proteccion de ante Sala que se dispensa á D Carlos y al Infante D. Miguel. Segun ese mismo periódico, la Córte de Rusia solo piensa en agrandar el imperio por el lado de Persia y Turquia, y no en perder el tiempo en infructuosas notas sobre el mal pleito de los pretendientes de la Península Iberica.

—Una escuadrilla Portuguesa se dirijía à cruzar en el Mediterraneo con el fin de vigilar los movimientos de D. Miguel en Italia.

—La viuda del Emperador D. Pedro pensaba fijar su residencia en Munich.

—Un periódico de París atribuye la caida del ministerio de los tres dias à una protesta del Ministro de Estados Unidos contra el nombramiento de M. Passy por su pronunciada oposicion al pago de los 25 millones que reclama aquella República.

Otro periódico (el National) dice á

ese respecto que los SS. Teste y Passy dieron simultâneamente sus dimisiones de resultas de un vivo altercado entre el último y S. M. Luis Felipe, con motivo de la intervencion extra-constitucional del Monarca en los negocios del Estado. El Rey no quiso renunciar en manera alguna la presidencia efectiva del Consejo de Ministros.

—Por órden del Gobiernò Frances todos los Carlistas refugiados en los departamentos de la Frontera españo. la han sido internados, y los periódicos anuncian ya el cumplimiento de aquella disposicion en la mayor parte de ellos.

—El *Courrier* asegura que en el consejo de Ministros de la nueva administracion se decidiô presentar en las primeras sesiones de las Càmaras de Francia la ley concerniente á los 29 millones reclamados por los Estados Unidos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del UNIVERSAL.

Desde que apareciò en público la carta con que el Sr. Martinez de la Rosa, primer secretario de Estado del Ministerio Español, contestó á la remision que hizo el Sr. Gestal, comerciante en Buenes Ayres y Montevideo, en union con otros Españoles y Americanos del decreto en que el Gobierno Oriental permite la libre entrada de Buques con bandera española, bajo determinadas reglas; comenzò à agitarse en esta y aquella Capital la cuestion de si era conveniente enviar ya à Madrid un Ministro competentemente autorizado para poner tèrmino à los tropiezos que puedan retardar, no solo el reconocimiento de derecho que importa á nuestra independencia, sino el ajuste que facilite la libre navegacion y asegure las propiedades Orientales y Españolas bajo sus respectivas banderas. Desde entonces tambien se han renovado con mayor calor los celos de localidad, y se ha dejado apercibir ese espiritu provincial, que obliga muchas veces á los hombres á ser parciales, injustos y aun desagradecidos, tratándose de asuntos que conciernen mas ò menos poderosamente à mejorar la suerte y el interes de los pueblos que tan ligado está con el de las personas que los habitan.

Como si esta fuese una cuestion nueva ó puramente aislada â la pequeña estension de la Repùblica Oriental, se agitan algunas plumas en embolucrarla, y pretendiendo hacer que ella dejenere de su caracter, la convierten en pretesto para aventurar proposiciones que ofenden, y ofenden al mismo tiempo que calumnian, vertiendo la zizaña y desconfianza, precisamente en los momentos en que mas necesario es unir los ánimos, acallar las pasiones, dejar à un lado motivos de disgusto y uniformar la marcha para que en esta grande obra, grande, por que pone el colmo á la estabilidad y firmeza del derecho patrio de toda la América, todo sea unísono y conforme à los votos y à las esperanzas de los que aman la Patria, esa Patria que es comun á todos los Americanos.

Los sucesos en el mundo, tanto fisicos como morales, tienen sus causas, sus objetos y su fin. Es preciso conocer la época en que ellos necesitan el impulso de una mano diestra que se proponga detener ò alijerar su marcha invariable por los preceptos de la naturaleza, y en saberla ayudar está la destreza y sagaz habilidad de los hombres de Estado. Si en vez de aprovechar oportunamente la coyuntura, nos entretenemos en buscar rencillas, en ajitar los enconos y poner dificultades al facil avenimiento de las voluntades ¿qué idea presentaremos en el interior de la capacidad que ha de servir de base á las negociaciones? Puede Montevideo realizarlas aunque quisiera en perjuicio de ninguno de sus vecinos? Y estos vecinos pueden querer ni la España otorgar nada que sea contrario á los intereses de ningun punto de la América? La seguridad de los contratos que afianzen para siempre los pendones republicanos, no reconocen sino una base, esta base es uniforme y no puede alterarse, por que aun pretendièndolo alguno quedaria destruida de hecho la estipulacion que se pactase sin el libre acceso de la America toda que diseminada en diversos gobiernos, forma un todo en su esencia para defender la independencia, que es el objeto. La España admitiendo la base en una la ha admitido en todas, y este es el fin que se trata de conseguir y al que se dirijen los conatos, los anhelos de todos les Americanos. Alijerar en este sentido el momento, es la obra confiada sin distincion à todos: aprovechar este momento, lo es de los mas perspicaces, y hacerlo proficuo en favor de la comunidad está reservado al talento y à la destreza de los negociadores: ¿que resta pues? Atinar con la oportunidad; no despreciarla, no quedarse à retaguardia.

El que sepa como se pronunciaba la Nacion Española aun despues de la revolucion del año 20 en medio de la exaltacion de las ideas liberales, el que juzgue de los sentimientos de muchos constitucionales, tratàndose de la América y de sus hijos, el que se haya formado una idea cabal de la circunspeccion que adorna al primer Secretario de Estado y el que conozca lo que son los Gabinetes Europeos y se fije en las cualidades personales é intelectuales del Sr. Martinez de la Rosa, debe sin trepidar convencerse que una manifestacion de esta especie hecha sin mas aliciente que la simple interpelacion de uno ò de varios particulares, no es la obra de la atenciosa urbanidad sino el resultado de una politica meditada y de un convencimiento maduro por la reflecsion. Aventurar por tanto proposiciones de lo que mas convenga â tal ò cual República, pretender conocer por quien y como ha de empezarse à tratar, es no solo agitar cuestiones impertinentes sino mezclarse en lo que serà á su tiempo la obra de los Gabinetes: es presentar obstàculos que solo podràn servir à hacer desconfiar de nuestra sinceridad, franqueza y buena fé: es en una palabra mostrarnos vizoños en la carrera en que debemos apurar nuestra ciencia y habilidad. Esto no puede ser el resultado de las necesidades, por que las necesidades lo son de los pasos que se den, y estos deben ser circunspectos para que se acabe el entredicho que nos priva entendernos y conocer lo que cada uno quiere, lo que cada cual desea. La Amèrica no debe mostrar recelo en que se sepa que busca sus relaciones pacificas de la España, que quiere que la España sea su mejor y mas sincera amiga: debe sin duda avanzarse y ser la primera á allanar el camino sin fijarse en los intereses fisicos, sin que la estimule mas en su prudencia, el sòrdido interes que el amor generoso y leal de sus sentimientos sin que se le pueda decir que vé la cuestion por el ojo solo de la conveniencia; no debe ruborizarse de querer volver à estrechar aquellas relaciones que estan en la sangre, en el idioma, en la religion, en las costumbres y en las cualidades de sus moradores descendientes de un mismo tronco; no debe aparecer sino como és, pacifica, noble, y humana; y solo ha de cuidar de no presentar exijencia que pueden mostrar que teme por que no debe solicitar con mengua lo que ya ha adquirido con gloria. Las distancias son inmensas; pero hay un medio infalible entre suplicar cuando se ha triunfado ó hacer alarde y desdeñarse de recibir el abrazo fraternal; muy al contrario debe acojer con dignìdad y ternura la mas leve insinuacion, y este medio es el que facilita la comunicacion del Sr. Martinez de la Rosa. Ella estriba sobre hechos notorios, hechos que no necesitan comentarios: tal vez ha sido demasiado: tal vez no ha dicho tanto à Mejico y â Colombia que tienen ya los agentes en Madrid. ¿Por qué fatalidad nosotros de los primeros à consolidar en breve tiempo las instituciones de nuestro pais, seremos los ùltimos à sacar el fruto de paralizar por todos los medios el plan completo de su felicidad? Por qué esperar á que los demas nos den la regla fija de los ajustes que convienen á la América? No podemos ignorar que llegarâ nuestro turno aun sin movernos; pero si moviendonos obramos en el sentido general y comun que està en el efecto indispensable de las cosas, ¿que perdemos en seguir el impulso de las circunstancias que nos llaman à formar una parte de ese todo que està en movimiento? Allì es donde esa gran cuestion ha de ajitarse, en donde han de reunirse en un foco los talentos que han de obrar à ciencia cierta de lo que importan los recursos de la América para entenderse con la España; alli ès y no en las prensas de Buenos Ayres y Montevideo, adonde han de dilucidarse las ventajas de saber por donde se ha de empezar para conseguir lo que convenga á todas las Repúblicas Américanas; allì es adonde ha de ponerse en balanza el interes de la España con el poder adquirido por la America; allì es que la masa de ese poder ha de realizar, si posible es, mas de lo que la España esté dispuesta a conceder, porque tal será el efecto de un convenio fundado en la razon y en la justicia. ¿Porque defraudar à la Amèrica de la concurrencia de todos los elementos que han de auxiliar la empresa? Porque privarnos de la satisfaccion de la concurrencia? Esto sea dicho sin agravio de las demas Repùblicas hermanas á quienes ligan iguales principios, identica doctrìna, intereses reciprocos y necesidades del mismo tamaño. ¿Por que entretenernos en lo que gana uno y lo que el otro pierde, si nada es bastante á contener el impulso de lo que es la obra del siglo y de las ideas que dominan en él? Perdemos algo en descubrir hasta adonde llegan las intenciones de la España, hasta que punto se estiende su politica? Pues he aquí lo que mas importa por ahora para el envio de un Ministro á Madrid, envio que ninguna Repùblica debe dilatar; y si todos ó los mas de los gobiernos, han mostrado una deferencia completa al fundamento que promovió las reuniones de Panamà y Palacio de Tacubaya en Mejico: si á la invitacion de Chile se mostraron las Repúblicas dispuestas, y si la desconformidad en el punto de la reunion ha sido y tiene que ser el inconveniente de realizar un sinodo politico que facilite el contacto de los Representantes Americanos, ¿por que no puede ser Madrid el lugar escojido de intelijencia con la España y con las que fueron sus colonias, para arreglar los puntos importantes y esenciales de su derecho pùblíco? ¿Que inconveniente podria traer esta doble mision de cada Ministro Americano, despues que la España hubiese pactado y reconocido la justicia, en virtud de cuyo derecho las Repùblicas pueden entenderse en espiritu de naciones independientes y soberanas, arreglando definitivamente lo que mejor convenga à su estabilidad y ventajas futuras? ¡Cuanto en este sentido podria adelantarse!! Y caso que à nada se arribase (caso muy hipotetico) ¿que habria perdido la America? haber dado el ultimo paso en la escala de su engrandecimiento, acabando de abrir los ojos á algunos gabinetes europeos que sacarìan en provecho suyo y en provecho nuestro y en perjuicio de la España lo que ella desdeñare con escandalo del mundo y de los principios que se afana en sostener; sin mas gravamen por todo resultado adverso, que el miserable costo de sostener à sus ajentes dos ò tres años en Europa.

De proposito no quisimos mezclar en estas reflecsiones los intereses locales que convienen á la República Oriental: ellos serán la obra de la sagacídad del Ajente que la Represente, sin que por esto se piense en menoscabar lo que corresponda à la República Argentina, tan en contacto la prosperidad de una y otra; por el contrario, reunidos los ministros respectivos será el medio mas seguro de no dañarse reciprocamente; porque la idea singular de ser compatible el envío de un Ministro que haga las veces de ambas Repúblicas, está mostrando por sì sola, que el caso que se ofrece en cuestion, no ha podido caber sino en una cabeza pequeña, ó demasiado vacia, que es menester llenarla leyendo algo de lo mucho que han escrito Martens, Watel, Pufendorf, Burlemaqui, y otros escritores sobre estas materias, en los que encontrarà como deben tratarse, y en que casos es que un Ministro puede ser Representante de dos poderes distintos, sin que por esto sea nuestro ánimo ofender al que la produjo llevado sin duda de un excesivo celo economico ó de una fiebre propia de la juventud, cuyo frenesí arrastra á zurcar el pielago de las tempestades y borrascas á que se espone el que escribe para el público.

Lo mismo decimos con repecto á los otros que han apuntado especies en pro de Buenos Ayres ó en beneficio de Montevideo, añadiendo que es indispensable una estipulacion de comercio, ya sea como un medio que facilite la grande obra, ya como un resultado necesario del nombramiento de un Ministro; desatendiendo la principal cuestion ¿quien asegura á los tales observadores q' ha de empezarse por un tratado de Comercio? quien les ha dicho que precisamente ha de concluir por él? No puede la España y la América abrirrsus puertos, permitir su comercio, admitir la bandera para que en los primeros se asegure el segundo sin que inmediatamente se estipulen concesiones, sean ó no recíprocas? ¿Es indispensable contratar ninguna alianza para que arribemos á un reconocimiento esplícito de nuestros derechos; á celebrarla con España como lo podemos hacer con quien nos acomode? Y si se trata de beneficiós ¿á que buscarlos en el provecho pecuniario, aliciente de la codicia de los que quieren tratar este negocio á estilo de mercader? á que olvidar el origen, los medios y el efecto de nuestra emancipacion de la República Argentina? no vale la consideracion, nuestra situacion moral, que hemos de contraernos, á solo intereses fisicos, á solo nuestro comercio? Cuando hay quien presenta todavia en problema el resultado de grandes cuestiones á que quieren provocar con la inteligencia de ciertos articulos de la Convencion Preliminar ¿no seriamos mirados de otro modo, en buena inteligencia con la España si se teme que no sea bastante la bondad, la justicia de nuestras pretensiones, y la generosa indulgencia y desprendimiento de los Gobiernos signatarios de aquella Convencion? Si se quisiesen apurar los beneficios á nuestro comercio, bastaria con recordar que la mayor parte de nuestros comerciantes son españoles ó hijos de Españoles, que conservan ingentes créditos contra el Erario Español, los cuales el Ministro Oriental podria ajitar con reciproca utilidad, y en este caso á las almas mezquinas que dicen que el Ministro vá á ser gravoso al Erario, cuando es un ajente benéfico al Pueblo y al Go.

bierno Oriental, se les podrá decir tambien que en tiempos que debia ser menos vivo el patriotismo y con objetos muy secundarios el comercio embolsó 20,000 pesos ofrecidos á uno de sus Diputados para pasar á España, ¿y el Gobierno no halló recursos en el celo de vecinos generosos para sostenerlos en Madrid con el tono y decencia correspondientes? No es el Pueblo el que lo paga todo? Cuando conviene tomar una medida pública y de pública utilidad, lo que conviene menos es pensar lo que ella cuesta, por que el Gobierno no es como un particular, que para emprender sus operaciones necesita tomar el pulso á su bolsillo, como decia un Doctor. El Gobierno lo que debe mirar es la conveniencia y á ella nivelar sus operaciones, sus gastos y su política; y cuidado no se entienda esta conveniencia, la particular, que dista tanto de la conveniencia pública como el cielo de la tierra, segun lo que nos muestra la astrologia.

El otro peregrino pensamiento de que lo mismo que hemos pasado hasta aqui sin el trato y comercio con los Españoles lo pasaríamos &c; aunque se comprenda que puede ser dicho sin que la reflecsion y buen criterio hayan tenido parte en lo que escribió la pluma, no puede, dejar de tacharse como un absurdo que no merece refutacion, ella está tan alcance de cualquiera que no tiene mas que hacer deducciones de lo fácil que seria pasarnos sin tantas cosas, como nos hemos pasado hasta aquí, que al fin el resultado sería venir á parar en que bien podiamos estar en el estado en que estabamos con los Españoles y vivir como vivieron nuestros abuelos sin el trato y comercio con tantas naciones, que hoy nos han colocado en la altura sobre que es preciso ver para poder y saber juzgar de estas cosas.

Si se tratara esclusivamente de los intereses particulares del comercio de Montevideo poco habria que hacer despues que el Gobierno dió el decreto de seis de Enero del ppdo. año como una consecuencia de haber permitido la entrada de la goleta *Veloz Mariana*, y en cuya virtud se ha permitido la de la Polacra goleta *Constancia*, que actualmente está en nuestro puerto con su larga bandera Española, consentida y respetada, a la par de todas las demas que pueden tremolar en el Oceano. Bien poco tendriamos en que pensar si nuestros intereses públicos no fuesen mas premiosos que los intereses de comercio, y si estos no estubiesen subordinados á aquellos, como que de aquellos depende la felicidad de la Nación, cuya alma es sin duda el comercio; pero ¿que alma puede colocarse en un cuerpo que se quiere sea imaginario? Mostremos pues que no lo es; y mostremoslo procurando robustecerlo para que se presente vigoroso, lozano, libre, en buena relacion la cabeza con todos los musculos de su configuracion, y entonces pensaremos en el alma que ha de darle movimiento, y de cuyo movimiento ha de resultar infaliblemente el engrandecimiento de nuestra Patria, sino despreciamos las ocasiones, y si nos apresuramos á ponernos en juego con ese mismo movimiento universal, que tiene el mundo en ajitacion y cuya época regeneradora se presenta à nuestra imaginacion con esperanzas tan halagueñas y consoladoras.

Los que lo desean.

Sr. Editor del Universal.

No es mi ánimo entrar en la discusion política ni filosófica sobre la justicia ó ilegalidad del comercio de negros bajo la denominacion de Colonos. Personas de alto respeto, saber y patriotismo hemos visto hallarse en divergencia acerca de la clasificacion de aquellos actos. La patria tuvo y tiene representantes intérpretes de la ley, y magistrados ejecutores de ella, yo respeto las luces y el patriotismo de unos y otros; sé que como hombres están espuestos al error, mas no los juzgo capaces de un delito manifiesto.

Mi intencion es solo pintar con los coloridos de la poesía (si tal me es dado) los efectos, la desolacion y los sentimientos que la práctica de aquel comercio debe causar en el corazon de una infeliz africana, á quien le hayan arrebatado sus hijos y su esposo, con el protesto [aunque fuese plausible para nosotros] de hacerlos Colonos involuntarios de un país que no conocen. Quedo de Vd. atento servidor, &c.

La Madre Africana.

Oda.

"¿ Tirai-je ces enfants de la rive africaine
" Qui cultivent pour nous la terre américaine?
" Differents de couleurs, ils ont les mêmes droits;
" Vous mêmes contre vous les armez de vos Lois!!"

Delille : *Poema—La Desgracia y la Piedad*, Cant. 1 °

¿ Y asi crüél pirata, asi te alejas
Robándome tirano
Los hijos y el esposo::::::? asi inhumano
En desamparo y en dolor me dejas?
Ay, vuelve, vuelve! en mi infeliz cabaña,
Sin consuelo y sin vida,
Vé cual me dejas, como débil caña
Del uracan violento combatida!

Vuelve, entrañas de fiera,
Que por mi mal viniste!
Llévame vil, y en servidumbre muera
Con mis prendas amadas; mas ay triste!
Que no espero ablandar tu pecho duro
Con lamentos prolijos,
Tú no sientes amor, ni tienes hijos!!

¿ Y es posible que el sol que entre zafíros
Ostenta esa bandera
Llegue á estas playas por la vez primera
A presenciar tu infamia y mis suspiros?
O globo celestial que esplendoroso
Dominas en las cumbres,
Obscurece tu luz, y al monstruo odioso
Solo sangriento y con horror alumbres!

Mas ay, que nueva pena!
Ya descubren mis ojos
La azagaya y el arco que en la arena
Del asalto traidor fueron despojos;
Inocente consorte! Tu ignorabas
Que saben esos bravos
Proclamar libertad:::::y *hacer esclavos!!*

De esta suerte la mísera Africana
Se queja inútilmente,
Mientras la nave apresta indiferente
El traficante cruel de carne humana;
Y truena el bronce, y su clamor repite,
Que el clamar la consuela,
Mas EL AGUILA en hombros de Anfitrite
Suelta las alas, y al estruendo vuela.

Al punto encadenados
Los cautivos se miran,
Y al fondo del bajel desesperados
Los lanzan sin piedad; ellos suspiran,
Mientras que la infeliz desde la peña
Se arroja, y dá un lamento
Que en pós de la alta popa lleva el viento!!

F. A. de F.

Sr. Editor del Universal.

Hemos leido con asombro la filipica que se hán dignado dirijirnos en el No 1,653 de su ilustrado periódico, *Los verdaderos amantes de la justicia*, calificando el artículo que dirigimos á Vd. el 3 del corriente como hija única de nuestra *enconosa insistencia, imprudencia, desafuero, gritos exaltados, encono, atrevimiento, innoble venganza, ceguedad, odio &a.*

Si los *amantes de la justicia* no descubrieran las orejas de lobo, por entre la piel de cordero con que se han cubierto, nosotros tal vez nos empeñariamos en demostrarles, que la interpretacion que han hecho de nuestro artículo es gratuita, injusta y avanzada. Declarariamos tambien que si cometimos alguna imprudencia, ella era esclusivamente hija del horror que nos causó la vista del cadáver del infeliz Fortes: confesariamos que somos Padres de familia, y que la naturaleza no nos ha dotado de una alma tan fria y elastica como la de que hacen alarte los *amantes de la justicia* (morosa) para mirar con indiferencia la sensible situacion en que vimos sumidos á los inocentes hijos de aquella desgraciada victima: hariamos mas; autorizariamos á Vd. Señor Editor, para enseñar á los *amantes de la justicia* nuestro artículo orijinal, porque estamos seguros que al ver nuestra firma conocerian que estámos muy lejos de tener el menor motivo de prevencion contra la familia de los presuntos reos, y que somos incapaces de abrigar los innobles y perfidos sentimientos que nos atribuyen. Pero desde que es tan conocido el interés que guia á nuestros *Diablos predicadores*, y la conveniencia que les resulta de que se eternice esta y cualquiera otra causa, nos reduciremos á decirles por única y ultima vez; q' habiendo leido el público nuestro artículo y el suyo, y estando en posesion de todos los antecedentes necesarios para juzgar del espíritu de ámbos, por nuestra parte nos sometemos humildemente á su fallo.

Sin embargo protestamos á los *amantes de la justicia* (morosa) que tendriamos el mayor placer en que los presuntos reos resultasen inocentes; y en este caso les interpelamos desde ahora para que empleando todo su conato y perspicacia, nos ayuden á descubrir los verdaderos perpetradores de aquel inaudito asesinato, porque nosotros estamos decididos á perseguirlos sin compasion dondo quiera que se hallen.

Somos de Vd. Sr. Editor,
(Garantido)
Los que desean la justicia pronta, pronta, pronta.

POLICIA.

Individuos presos en el dia 15.

Dos negros esclavos huidos, uno libre por insultos á una Sa. Dos extrangeros por pelea en la calle á trompadas; otro id por haber estropeado á golpes á otro; id otro de Extramuros por haber pegado dos puñaladas a un hombre anciano. De la 2ª seccion de Extramuros un extrangero y un negro libre el 1 ° por amenazar con cuchillo en mano á un individuo y el 2 ° por hallarlo robando fruta en una quinta.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 16.

Pasaportes despachados hoy.

Felipe Lombardo	Genova
Pedro Suarez [moreno libre]	Durazno
Bartolomê Alvarez	Sandú
Pedro Garcia	Porongos
Francisco Gonzalez	Id.

Presentados en esta oficina hoy.

Jorge Pedro Perez	Bs. Ays.
Henrique David	Id.
Manuel Montero	Puerto Alegre

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 15.

Goleta nacional "Adelaira," salió de Bapicua en la costa del Uruguay el 6 del corriente, â Dn. Manuel Gradin: con—

500 estacones
150 postes
24 carradas leña

Zumaca nacional "Atahualpa," salió de la Barranca de Sn. Gabriel el 11 del corriente, á Dn. Lazaro L. de Maria con

1100 cueros vacunos
717 Id. Id. salados
100 arrobas sebo
200 id. de grasa
3200 astas

Fragata sarda Aurora, salió de Mesina el 1° de Enero, de Gibraltar el 23 del del mismo y de Pernambuco el 1° del corriente, consignada á Don Josè María Platero, con 250 pipas y 120 medias vino carlon, 100 cuarterolas id, 60 pipas aguardiente refinado, 10 medias pipas aceite de comer, 450 cajones fideos, 24 sacos almidon, 7 dichos frutas secas, 5 cajones maná,

SALIDAS.

Bergantin sardo *Annibal* para Pernambuco,

Goleta nacional *Loba* para Bs, Ayres,

AVISOS NUEVOS.

AVISO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Todo individuo que tenga en este Ministerio espedientes en trámites sobre compra de campos de pastoreo, se presentará en él desde el dia de mañana, sea cual fuere el estado en que se hallen.

Marzo 17

AVISO.

Se venden tres suertes de estancia, entre el Colla y la cuchilla de San Juan; tiene 3000 cabezas de ganado vacuno, de las que se puede sacar 300 novillos en el acto, 5 manadas de caballos y una de burras, 900 ovejas con cria de marinas, un criado y una criada jóvenes y de buen servicio, una carreta con seis bueyes, un famoso corral, 5 piezas, una cocina y un hermoso galpon de paja y palo apique, muebles de casa y de cocina completo como para una familia. El que se interese ocurra á la casa de D. Francisco García, plaza mayor, donde hallará al dueño de dicho establecimiento para tratar. m 17

AVISO.

Unos ciudadanos hijos del país se han resuelto á dar un periódico diario con el título de—El Nacional. Si consiguen que sea bien acogido por el público contando con un regular número de suscriptores, verá la luz el 1 ° del próximo mes de Abril.

Se reciben suscripciones y avisos en la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63, y en la Imprenta de los Amigos: en ambas casas se recibirá tambien la correspondencia con que quiera favorecérseles. m 17

SE VENDEN,

Algunas puertas y ventanas de mediano uso; en la calle de San Gabriel ó del Fuerte No. 141, darán razon. m 17

PARA MERCEDES.

Saldrá hoy Martes si el tiempo lo permite, el famoso paquete nacional goleta Cometa dos Amigos: recibe carga y admite pasageros (para los que tiene excelentes comodidades). Para uno y otro se verán con sus consignatarios los señores Ramon y Bertran, ó con su capitan en el escritorio de Moldes. m 17

PARA BUENOS AYRES.

Saldrá hoy Martes 17 el nuevo paquete NYMPH. Los SS. que gusten ir de pasage ocurran á su capitan á bordo, ó en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116.

SE VENDE,

La goleta brasilera ALEGRENCE, recien llegada á este pnerto, y construida en Puerto Alegre; es buque muy velero, nuevo y forrado recientemente en Paroba, propio para el cabotage por no calar mas que 8 cuartas, y carga 1600 quintales: está provista de todo para navegar, con buenos fierros, cadenas, &c. &c. El que quiera hacerse de este buen buque ocurra á tratar con su consignatario calle de San Miguel No. 68, m 17

SE VENDE,

Una pulpería frente á la Capilla del Cordon en la casa del finado Irasusta: el que quiera comprarla véase con su dueño en la misma casa D. Juan José Erausquin, ó en el Muelle con D. José María Erausquin. m 17

REMATE.

Por Leon J. Ellauri y Ca.

GRAN REMATE DE MUEBLES.

En la casa del finado D. Manuel Cipriano calle de S. Francisco No. 24.

HOY Martes 17 del corriente se han de rematar indispensablemente, un elegante surtido últimamente llegado por la Fragata amburguesa "Gloria Deo" procedente de Hamburgo consistiendo en:

Comodas con escritorio de caoba, pianos de elegantes voces y construccion, costureros de caoba de mucho gusto, cómodas de varios tamaños y clases, tocadores hermosisimos, lavatorios de diversas hechuras, sillas de caoba con asiento de crin, dichas de asiento de paja, mesas de arrimo para sala, y de comedor de caoba, y de gusto, banquitos para pianos, y para Sras. de muchas clases, cajitas de costura para Sra. de caoba, y de una hermosa construccion escritorios para Sras. roperos, muy hermosos, y mesitas para Sras. almoadillas de costura para Sras. y saliberas de caoba de gusto, juguetes para niños, pizarras, y lapices, un hermoso sillon de caoba forrado de marroquin, Un elegante surtido, de arañas de cristal, y otros muchos muebles.

Principiará à las 10 en punto y contianuará á las 4 de la tarde.

POR LOS MISMOS.

En casa de los Sres. Lafone Wilson y Ca. calle de S. Carlos núm. 76.

El Lunes 23 del corriente se rematarán indispensablemente à la mejor postura para chancelacion de cuentas, un surtido brillante de efectos ingleses pertenecientes á los cargamentos de los bergantines *Asia y Cicily*, procedentes de Liverpool, cuyo pormenor es el siguiente.

Pañuelos de seda y de algodon, sarazas finas, entrefinas, y listados anchos y angostos de diversas clases, paños superiores, finos y entrefinos, bayetas de dos frisas, y bayetones anchos, medias de patente de seda y de algodon, irlandas ricas, platillas y coletas, arpilleras y brines surtidos, hilo de obillos y de carretel, zapatos para hombre ingleses superiores, sombreros finos y entrefinos.

Dará principio á las 10½ y continuará á las 4 de la tarde.

LENGUA FRANCESA.

EL que subscribe vá á abrir una Aula de este idioma, en su propia casa calle de San Fernando No. 32. El se comprometo á enseñar á leér, traducir, hablar y escribir la lengua francesa con toda propiedad; dedicándose con esmero á esplicar á los alumnos incesantemente todas aquellas diferencias que se notan á cada paso en la diversa índole y flaseología de ámbos ídiomas: cuya circunstancia olvidada á veces por algunos maestros, ocasiona que los discipulos champurreén el frances con mil espanolisimos; y lo traduzcan materialmente con locuciones defectuosas y afrancesadas, que desfiguran nuestro ídioma, y no se dejan entender ni en uno ni en otro.

Las horas del estudio serán desde las 9 hasta las 11, para unos, y desde las 11 y media, hasta las 1 y media, para otros, todos los dias de la semana; menos los Jueves, que no habiendo dia de fiesta en ella, lo tendrán franco, pero no inutil, pues se les encargará alguna composicion particular.

El que firma invita á sus conciudananos á que le confien la enseñanza de sus hijos en este ramo, pudiendo avisarlo en su casa para inscribirlos, prevenirles los libros de que se deben proveer, y saber el numero con que puede contar, y con toda confianza creé poder asegurarles que con mucha economia de tiempo conseguirán los discipulos adelantamientos muy notorios. El precio será 3 pesos al mes por cada uno.

Aviso.

EN la madrugada del sabado 14 se han huido cuatro negros bosales, como de edad de 18 á 20 años, altos de cuerpo y bastantes fornidos, su vestimenta es camisa de lienzo de algodon blanco, calsonsillos de lo mismo, chiripá de arpillera, y una gorra azul con cuadros blancos y encarnados: quien los entregue ó de noticia de ellos en la panadería del Oficial real será bien gratificado. m

AVISO.

SE vende un terreno de 8 cuadras y media en el arroyo Miguelete, al lado de la portada de la Chacra del finado D. Juan Duran; el que se interese ocurra á la casa de D, Juan Lopez calle de san Fernando. m 11

SE VENDEN.

600 Quintales carne salada de superior calidad, en la fábrica de velas, calle de Sto. Tomas No. 52. m 11—

AVISO.

SE vendon tres terrenos en la Aguada, pertenecientes á la Testamentaria del finado D. Rafael Villamayor: el primero se compone de 25 varas de frente y 50 de fondo, en el que hay un hermoso aljibe; el segundo de media cuadra en cuadro, y el tercero de 23 varas de frente y 50 de fondo La persona que se interese en su compra, ocurra á la casa de D. Adrias de Castro, donde hallará con quien tratar, en la Aguada. m 1

BARATILLO.

EN la zapateria calle de S. Francisco núm. 46 á lado de Da. Clara Savalla, zapatos de marroquin á 1 rs. el par, zapatos de niña á 2 id. m. 12

AVISO.

SE venden 6,000 cabezas de ganado vacuno (poco mas ó menos) 100 caballos, 600 obejas, 600 yeguas y potros un coche de seis asientos casi flamante, 5 mulas cocheras, 2 carretas, 20 bueyes, 5 negros y demas útiles de una estancia situada en las puntas de Maciel á 30 leguas de esta Ciudad arrendada á Da. Josefa la Calle é hijos hasta 1.° de Octubro del presente año con la condicion de no poder vender los propietarios dha. Estancia, durante el arrendamiento á no ser que conbiniesen otra cosa los contratantes: el que guste comprar dicha hacienda ocurra à esta Imprenta que darán razon. m. 10.

SE VENDE.

UNA criada parda, sana y sin vicio alguno conocido; sabe lavar, planchar de liso, cose regular, cocina muy bien y solo tendrá la edad de 24 años: se vende por no estar á gusto con sus amos; el que se interese en ella ocurra á la calle de San Juan números 114 y 116 m. 14

GRAN BARATILLO DE SOMBREROS DE SEDA.

EN la Sombrerería ORIENTAL, calle del Porton No. 49, frente á la Platería francesa, se encuentra un surtido grande de sombreros, á los precios siguientes—

Los de 1.ª calidad felpa superior, horma de última moda	4	4
Un poco mas ordinarios	4	
Segunda calidad horma de moda	3	4
Id. de ala grande	3	

Los SS. que gusten tratar por mayor se les hará una rebaja grande. Marzo 14—8p.

BARATILLO.

EN la calle del muelle, frente á la casa conocida por la de Simon Chico, hay de venta, yerba del Paraguay de superior calidad á 3 rs. lib. azucar de pilon á 7 vs. lib, id. de la Havana á 6 vs. id, del Brasil á 1 rl. á 4 vs. y á 3 cuartillos lib. jabon blanco á 1 rl. lib, bacalao á 4 vs, lib, arroz del Brasil bueno á 3 vs, fideos de superior calidad á 6 vs. y á 1 rl. lib, dulce en tarros de superior calidad á 3 rs. lib, almidon de mandiona superior á 1 rl. lib, id. de trigo á 6 vs. cajas de dulce de jalea á 6 vs. una, esteras para salas de una vara y 3 cuartas de ancho á 5 y medio yarda, orejones en panes á rl. lib, vino de Lisboa embotellado á 2 rs. una, té perla superior á 14 rs. lib, id. Imperial á 13 rs, tabaco de Virginia superior calidad á 2 y medio rs, id., á 150 reis, y á 1 rl. y por arroba á un precio mui cómodo; y otros muchos renglones que á la vista podrán agradar. m, 13—3p.

Para los buques que cargan carnes.

EN la barraca de maderas del Sr. Vivas en el cubo del Norte, hay paja totora á precio acomodado. m 14—

AVIS AUX FRANCAIS.

LES Français établis sur toute l'étandue du territoire de cette Republique, sont prévenus que quelques uns d'entre'eux, domiciliés à Montevideo, ont fondé depuis 2 ans une Caisse de secours, dans le but de soulager l'infortune de leurs compatriotes.

Cette caisse est établie dans la Chancellerie du Consulat de France, et administrée par une commission composée de six membrès, présidée par Mr. le Consul.

Les Fondateurs desirent donner toute la publicité posible á cette avis, et ils s'adressent en même temps à tous les Français pour les engager à prendre part à cette institution de Bienfaisance, et les prévenir que les secours de la caisse sont exclusivement réservés, sauf certains cas, aux souscripteurs.

La quotité de la souscription est facultative. feb 20 1m

AVISO AL PUBLICO.

CONTINUA el gran baratillo de la Bandera Blanca, en la calle de S. Carlos No. 38, en la casa dol Sr. D. Antonio Arraga, los artículos siguientes:— Azucar de la Havana à 6 vint. lib., id. del Brasil á 1 real, id. id. á 4 vint., fideos á 4 vint. lib., id. á 1 real, id. á 6 vint., id. á 7 vint., arroz de la Carolina superior á 1 real lib., id. á 4 vint., id. á 3 vint., yerba Misionera superior á 2 rs. lib., id. á 1¼ rs., id. de Canguasú buena á 6 vint., id. á 1 real, id. á 4 vint., tè Perla á 15 rs. lib., id. á 14 rs., garbanzos buenos á 1 real lib., id. á 4 vint., bacalao á 1 real lib., id á 4 vint., fariña á 2 vint. lib., sebadilla á 6 vint. lib., alpiste á 6 vint., almidon á 1 y medio real lib., id. á 1 real, sal á 1 peso la cuartilla, id. á 6 rs., pimienta negra 8 vint. lib, especies de todas clases á 2 y medio rs., lib., pasas superiores á 1 y medio rs. lib., id. de higo á 6 vint., alvellanas á 6 vint. almendras á 1 y medio rs. lib., nueces á 2 y medio rs. el ciento, café en rama á 1 y medio rs. lib., vino catalan á 3 vint. la cuarta, id. del Priorato á 1 y medio rs. cuarta id á 6 vint., id. á 1 real, id. á 4 vint., id. de Burdeos á 2 y medio rs. botella, id. Moscatel á 3 rs., jabon de Sta Fé á 6 y medio rs. el peso, id. de España á 1 y cuartillo rs. lib., id. americano á 6 vint. vara, tabaco de Virginia á 2 rs. lib., id. del Brasil á 4 vint., id. picado á 5 rs, rape, betun, tinta, papel para cartas, obleas, lacre, tarros de pomada, agua de Colonia, sepillos para ropa, id. para calzado, aceite frances, tarros de ginebra, barajas, carteras, y una porcion de artículos que se hallan de manifiesto. En el mismo almacen tambien se halla de venta el UNIVERSAL. m 11

AVISO.

SE desea conchavar un cocinero de buena conducta: el que quiera conchavarse ocúrra á esta Imprenta, que se necesita. m 7

AVISO.

LA Comision Directiva del empréstito al Gobierno, habiendo verificado en este dia el sortea de 11,875 pesos para amortizar 23¾ acciones, han resultado los nùmeros y Accionistas siguientes.

Nos,	*Nombres,*	Pesos,
19	D. Manuel Ximenez y Gomez	125
58	" Francisco P. Guimaraens	id.
24	" Francisco Aguilar, contraseña C.	id.
30	" Pedro Pablo Sierra	id.
13	Tribunal del Consulado	id.
3	D. Domingo Vazquez	id.
40	" Joaquin Sagra Periz	id.
58	" Francisco P. Guimaraens	id.
102	" Cristobal Beltran	id.
36	" Ignacio Soria	id.
107	" Ramon Nieto	id.
65	SS. Stanley Black y Ca.	id.
11	D. Daniel Vidal	id.
125	" Antonio Morales	id.
2	" José Ramirez Perez	id.
96	" Luis Rico	id.
18	" Jorge de las Carreras	id.
2	" José Ramirez Perez	id.
2	id. id.	id.
23	" Jacinto Himonet	id.
5	SS. Salvañach y Hermanos	id.
9	D. Ramon de las Carreras	id.
36	" Ignacio Soria	id.
1	" Gabriel A. Pereira	id.
7	" José M. Vazquez Ferrada	id.
5	SS. Salvañach y Hermanos (conseña C)	id.
18	D. Jorge de las Carreras	id.
13	Tribunal del Consulado (contraseña S.)	id.
123	D. Gregorio Conde	id.
50	" Javier García de Zuñiga	id.
2	" José Ramirez Perez	id.
2	id. id.	id.
59	" Pedro Jourdan	id.
121	" Juan da Silva Figueira	id.
16	" Roque Gracoras	id.
126	" Enrique Reissig	id.
24	" Francisco Aguilar, (contraseña C.)	id.
16	" Roque Graceras	id.
6	SS. Juanicó y Cavaillon	id.
30	D. Pedro Pablo Sierra	id.
19	" Manuel Ximenez y Gomez	id.
6	SS. Juanicó y Cavaillon	id.
8	D. José de Bejar	id.
1	" Gabriel Antonio Pereira	id.
63	" Vicente Vazquez	id.
21	" Manuel Vidal y Medina	id.
5	SS. Salvañach y Hermanos (contraseña C,)	id.
101	D. Francisco Farias	id.
65	SS. Stanley Black y Ca.	id.
6	" Juanicò y Cavaillon	id.
4	D. Agustin Castro	id.
88	" Juan Nin	id.
5	SS. Salvañach y Hermanos	id.
5	id, id,	id.
30	D. Pedro Pablo Sierra	id.
68	" Manuel de Cinfuentes	id.
16	" Roque Graceras	id.
11	" Daniel Vidal	id.
4	" Agustin Castro	id.
13	Tribunal de Comercio	id.
40	D. Joaquin Sagra y Periz	id.
25	" Juan Jackson	id.
17	" Fabio Maines	id.
5	SS. Salvañach y Hermanos	id.
17	D. Fabio Maines	id.
1	" Gabriel Antonio Pereira	id.
10	" Francisco Magariños	id.
28	" Domingo Gonzalez	id.
3	" Domingo Vazquez	id.
2	" José Ramirez Perez	id.
55	" Antonio M. Guimaraens	id.
87	" Miguel Antonio Vilardebò	id.
25	" Juan Jackson	id.
14	" Diego Espinosa	id.
88	" Juan Nin	id.
93	" Cayetano Regalia	id.
3	" Domingo Vazquez	id.
21	" Manuel Vidal y Medina	id.
4	" Agustin Castro	id.
21	" Manuel Vidal y Medina	id.
60	" Carlos Mackinnon	id.
24	" Francisco Aguilar (contraseña C.)	id.
9	" Ramon de las Carreras	id.
65	" Ambrosio Mitre	id.
4	" Agustin Castro	id.
92	" Francisco Antonio Vidal	id.
8	" José de Bejar	id.
117	Da. Francisca Romero	id.
47	D. Manuel Pombo	id.
18	" Jorge de las Carreras	id.
6	SS. Juanicó y Cavaillon	id.
3	D. Domingo Vazquez	id.
24	" Francisco Aguilar (contraseña C.)	id.
136	" Felipe España	id.
102	" Cristobal Beltran	id.
	Pesos	$ 11,875

Montevideo, 14 de Marzo de 1835.

☞NOTABLE.☜

LA casa sita en la calle de S. Pedro contigua á la del Dr. Alvarez frente al Hospital de Caridad, y anunciada en venta en el N. 1647 y siguientes del Universal, no puede ser vendida por la persona que ha pretendido hacerlo, por carecer de autoridad para ello; lo que se previene al publico y con especialidad á los aspirantes á la compra de dicha casa, cuyos documentos de propiedad existen en poder de uno de los interesados en ella y será nulo todo trato que se haga sin presencia de ellos. marzo 13.

AVISO.

UNA Sra. blanca desea conchavarse para ama de leche entera, en su casa ó fuera de ella: el que la necesite ocurra á la fondita que esta en la calle de San Joaquin N. 53

SE VENDE.

UNA negra llamada María de edad de 13 á 14 años, de nacion Banguela: la persona que guste comprarla ocurra á la calle de San Carlos No. 59, frente á la Plaza mayor que hallará con quien tratar. marzo 16—3p,

OJO AL BARATILLO.

EN frente de la Aduana vieja calle de San Miguel No. 34, hay de venta tabaco de Virginia á 160 reis libra, bacalao á 60 reis id.—y otros artículos á precios equitativos. m 13

AVISO.

EL capitan Becquet de la fragata francesa ARMIDA, consignada á D. Pedro Jourdan destinada á la pesca de la Ballena, previene que no sale garante de las deudas que contraigan los marineros de su tripulacion. m 13

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Para conocimiento del público, sírvase Vd. insertar en su apreciable diario, el Edicto de Policía vigente que en 21 de Noviembre de 1833 y 10 de Marzo de 1834, se publicó en los periódicos de esta capital.

EDICTO DE POLICIA.

Ordenado como se halla por el Superior Gobierno, que los individuos que introduzcan esclavos de su servicio al territorio de la República, no pueden enagenarlos ni permutarlos hasta la resolucion del C. L., para cuyo efecto han otorgado sus propietarios la fianza respectiva en este Departamento; el gefe del espresado lo hace saber al público á fin de que no sean sorprendidos con la venta de algunos de aquellos, asi como tambien advierte que es indispensable por un artículo del contrato celebrado por el Superior Gobierno sobre la introduccion de los nuevos colonos africanos á este territorio, que todas las contratas de estos deben ser intervenidos por este Departamento, y no verificándolo será nulo, y el precio depositado en la caja nacional, hasta tanto que sobre ello se dé una resolucion por la A. G. ó se determine la pena en que incurran los contraventores.

Montevideo, Marzo 11 de 1835.

LUIS LAMAS.

SE VENDE.

UN Pardo joven de Campo, en 300 pesos libres: se halla detenido en la Policia, en donde se podrá ver, y el encargado de su venta es Dn. Isidro de la Serna. m 13.

SE VENDE,

UNA majada de cabras, su número como de 40 á 50: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de S. Gabriel No. 105, casa de D. Miguel Casal. m 13

PARNASO ORIENTAL.

ó

Guirnalda Poética de la República Uruguaya.

1 TOMO EN 4.° DE 38 PLIEGOS.

EL deseo de mostrar á la distancia las bellas producciones poéticas de los que se han dedicado á cortejar las Musas con suceso en esta jóven República, nos ha animado á presentar á nuestros lectores la obrita que anunciamos; ella se encuentra adornada de 60 piezas poéticas, colocadas de modo, que por su órden, presenta una historia de los sucesos mas notables que han tenido lugar en este ESTADO. Hemos tenido en vista al formar esta coleccion el reunir lo mas selecto, y todo lo que tuviese relacion con las grandes épocas de la PATRIA; huyendo con escrupuloso cuidado de insertar en ella, nada que fuese personal. Se hallará de venta en la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63, y en la tienda del Sr. Salandroux, calle de San Pedro.

m 12 EL EDITOR.

SE VENDE.

UNA casilla que está situada cerca del camposanto de los Ingleses de excelente madera construida como para negocio, la persona que se interese en su compra ocurra al mismo paraje á entenderse con sus dueños Villarino y Cogoy.